



FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A., en cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con el fin de adaptarse a los cambios acontecidos en los mercados, el Consejo de Administración de Fersa celebrado en el día de hoy, en el que se han formulado las Cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010, ha decidido deteriorar fondo de comercio, inmovilizado inmaterial y material por importe bruto de €54,8 M, siendo las pérdidas consolidadas atribuibles del ejercicio 2010 de €47,9 M. Sin perjuicio de lo anterior, el citado ajuste no tendrá impacto en la capacidad de generación de caja de la compañía.

Dichas Cuentas anuales consolidadas han sido auditadas sin salvedades y estarán disponibles en la web de Fersa (www.fersa.es).

A lo largo del año 2010 Fersa ha demostrado su capacidad de crecimiento generando unos ingresos de explotación un 36,8% superiores al año 2009 situándose en los €31,8 M y un EBITDA de €19,6 M, un 39% superior al 2009, en línea con los parámetros comunicados en el Plan Estratégico para 2010.

Habiendo cumplido su Plan de Negocio, Fersa ha llevado a cabo un importante esfuerzo para adaptarse a la situación presente de los mercados y afrontar el crecimiento de la compañía en los próximos años con garantías de éxito.

A fecha de hoy, la capacidad instalada de Fersa es de 229,3 MW.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como "hecho relevante".

En Barcelona, a 25 de febrero de 2011.

Por FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

D. Xavier Amat Badrinas
Secretario del Consejo de Administración